

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que en el Diario HOY el día sábado 12 de los presentes mes y año, en la columna escrita por Simón Espinoza con el título CAIDA Y LIMPIA entre otros conceptos emitidos, se ofende e injuria a dos distinguidas damas, legisladoras de este H. Congreso Nacional;
- Que su condición de mujeres y la representación popular que ostentan, obliga a que se les otorgue todo tipo de distinción y consideraciones por parte de la ciudadanía en general y especialmente por quienes hacen opinión pública a través de la prensa escrita del país; y,
- Que es obligación del H. Congreso Nacional velar por el prestigio, honor y dignidad de todos y cada uno de sus diputados.

RESUELVE

Rechazar en forma enérgica, las ofensas calumniosas vertidas en contra de las HH. Diputadas Economista Cecilia Calderón de Castro y Edith González de Dantes Castillo; y,

Solidarizarse con las HH. Diputadas por el vejamen de que han sido objeto.

Dada en Quito, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional, a los quince días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.

DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
Presidente del H. Congreso Nacional

DR. CARLOS JARAMILLO DIAZ
Secretario General